



Declaración Final “X Asamblea Nacional de Pastoral Penitenciaria”

Bajo el lema “...una pastoral penitenciaria evangelizadora y misionera al encuentro con el hermano privado de libertad”, los agentes pastorales de todas las Diócesis vinculadas a la Pastoral Penitenciaria de Uruguay, perteneciente a la Iglesia Católica, nos hemos reunido en la ciudad de Montevideo en el marco de nuestra X Asamblea Nacional, con la representación de siete diócesis

Por este medio queremos hacer llegar nuestro mensaje a los Obispos, a las Autoridades Nacionales y Departamentales, a las comunidades de todo el país, a las personas privadas de libertad, a las víctimas, a los guardias de las cárceles, educadores, a todas las familias afectadas por el mundo de la carcelación y a la sociedad en general.

Seguimos constatando situaciones de hacinamiento, con su secuela de violencia y muertes, encierro e insuficientes oportunidades de estudio y de trabajo, así como deficiencias en la atención en salud de las personas privadas de libertad y falta de tratamiento de las adicciones. Percibimos particularmente un deterioro de la situación de vulnerabilidad de la mujer encarcelada y la de sus hijos (Unidad 5). Asimismo advertimos las dificultades de reinserción social que se les presenta a las personas privadas de libertad una vez liberadas.

Valoramos las acciones que actualmente desarrolla la DINALI según el proyecto de reinserción a las personas liberadas que carecen de contención social. Dichas personas en un total de 60, de ambos sexos cuentan entre otros beneficios, con techo y comida en un lapso de tiempo que va entre 90 y 120 días. La integración al proyecto se realiza por voluntad propia, y se le realizan estudios con psicólogos, asistentes sociales, educadores sociales para decidir su ingreso. Actualmente se atiende solo el área metropolitana.

Apreciamos además los esfuerzos realizados en algunos establecimientos para mejorar las condiciones de encierro, y la generación incipiente de espacios de innovación penitenciaria. Destacamos el reconocimiento por parte de las autoridades del sistema, del aporte que realiza la Pastoral Penitenciaria de la Iglesia en la mejora de las condiciones de privación de libertad y recuperación de la dignidad de las personas.

Hacemos un llamado a la Iglesia, a todos los cristianos y a la sociedad civil en su conjunto a profundizar los esfuerzos, para que se visibilice y se tome conciencia de la realidad inhumana en la que viven la inmensa mayoría de los más de once mil hermanos y hermanas privados de libertad, a fin de que se adopten las medidas tendientes a revertir la situación actual.

Una vez que la persona cumple su condena, queda estigmatizada y le es muy difícil conseguir trabajo. Sería algo a considerar dar estímulo a las distintas empresas cuando reciban como empleados a alguien liberado de la cárcel.

Se tuvo un intercambio de experiencias diocesanas que fue muy enriquecedor para todos los agentes participantes quienes renovamos nuestro compromiso de continuar en la Pastoral Penitenciaria a pesar de las dificultades

A todos los agentes pastorales los invitamos a renovar su compromiso de ir al encuentro de nuestros hermanos privados de libertad, con la convicción de que en su persona nos encontramos con el mismo Jesús (Mt. 25,-40).

MONTEVIDEO, 21 DE SETIEMBRE 2019.-